

«FUI ALCÁZAR DE MOROS... PERO ME RESCATÓ EL REY ALFONSO». ¿UN ECO VIRGILIANO EN UN EPÍGRAFE DE CÁCERES?

« I WAS MOORISH FORTRESS ... BUT KING ALPHONSUS
RESCUED ME». A VIRGILIAN ECHO
IN A CÁCERES' INSCRIPTION?

Genaro Valencia Constantino

Resumen: El objetivo de este breve trabajo es recuperar y comentar un epigrama latino extraviado para la crítica literaria extremeña, pues en las poquísimas referencias existentes ha sido considerado como una mera inscripción tallada en el dintel de una puerta sin reparar en que se trata de unos dísticos. A pesar de que no hay información acerca de su factura (su autor y su año de composición e instalación en el edificio), a la luz del contexto de la Reconquista de Cáceres liderada por Alfonso IX de León y, mucho más tarde, de la remodelación del inmueble ejecutada por un miembro de la Casa de Ulloa, es acaso posible vincular los motivos literarios del corto poema con un par de versos virgilianos.

Abstract: This very brief paper aims to recover and annotate a lost Latin epigram for Extremaduran literary criticism, because in the very few extant references it has only been considered as an inscription carved on the lintel of a door without realizing that it is formed by couplets. Although there is no information about its composition (its author and its year of writing and collocation inside the building), considering the context of the Reconquest of Cáceres led by Alfonso IX of León and, much later, the restoration of the property carried out by a member of House of Ulloa, it is perhaps possible to link the literary motifs of the short poem with a couple of Virgilian verses.

Palabras clave: Cáceres, epigrafía poética, latín, influencia virgiliana, retórica política.

Keywords: Cáceres, Poetic Epigraphy, Latin, Virgilian Influence, Political Rhetoric.

Fecha de recepción: 22 de julio de 2024
Fecha de aceptación: 3 de diciembre de 2024

*Para Juanma, Javier y Germán,
en recuerdo de nuestra expedición
(Cáceres, 2-6 de julio de 2024)*

En el Palacio de las Veletas (ahora Museo de Cáceres), situado en el casco histórico de la ciudad de Cáceres, sobre el dintel de una puerta que da al patio principal se halla una placa de mármol que ostenta, a más de un escudo flanqueado por dos leones y perteneciente a la Casa de Ulloa, un epígrafe latino en cuatro líneas (Fig. 1). Floriano (1950: 101), luego de transcribirlo, anota: «La inscripción hace referencia a la reconstrucción hecha del antiguo Alcázar árabe por Lorenzo de Ulloa; claro es que, aunque la inscripción no lo dice, no sobre las ruinas del citado Alcázar, sino sobre las de la casa de Diego Gómez de Torres, que se elevaron en el solar de referencia y con autorización de los Reyes Católicos en el año 1476». Por desgracia, el historiador no se percató, quizá debido a la apretada disposición de las líneas, de que la inscripción es en realidad un epigrama en dísticos latinos, es decir, no se trata únicamente de un texto cualquiera grabado en la piedra, sino de una composición poética.¹ Este dato modifica por completo la interpretación histórica, literaria y retórica del epígrafe, al

¹ Tampoco Valdés (1998: 176, n. 62) advirtió el talante poético de estas líneas, pero sí brindó una traducción, aunque desatinada: «Antigua obra de los moros, a quienes valerosamente el rey Alfonso expulsó de esta bella mansión. Salvada de las ruinas resurgió desde entonces la hermosa obra de la casa de Ulloa». Una versión poco más aproximada pero también con errores apareció en *El Periódico Extremadura* (22 de enero de 2006): «Fortaleza antigua y real fui un día de los moros, a quienes valerosamente se la arrebató el Rey Alfonso. A las guerras las calma el tiempo y, así, los Ulloa, rescataron la casa de la ruina (ofreciéndola) como bella obra para la Villa». Algunos de los deslices en las traducciones se deben precisamente a que se desconocían como versos y que, por lo tanto, estos respondían a un metro, por ejemplo, en el cuarto verso la *a* de *opera* es larga para cumplir con el esquema del primer hemistiquio del pentámetro, con lo cual *opera* resulta un ablativo instrumental que no se ve reflejado en ninguna de las dos versiones. Dos son los casos que he encontrado, y curiosamente ambos de finales del siglo XVIII, que identificaron que la inscripción contenía versos pero sin traducirlos ni profundizar más en ellos. El primero es el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, Partido de Cáceres* (1996[1791]: 59), donde se consigna el texto del epigrama mencionando que son versos. El segundo, que debió haber tenido a la mano el anterior documento, es Simón Benito Boxoyo (1952[1794]: 65), en sus *Noticias históricas de la Villa de Cáceres*, quien asimismo los reconoció como tales, aunque no percibió el arquetipo virgiliano; a pesar de que Cerrillo (2001-2: 503) asegura reproducir las inscripciones latinas cacereñas que en su obra había recogido Boxoyo, el epigrama no aparece ahí, lo cual sugiere que no los contempló precisamente por ser versos y considerarlos de otra naturaleza. Particularmente interesante es que De Viu (1852: 86), al mencionar el edificio en cuestión, y dado que su obra se trata precisamente de pasar revista de las inscripciones y los monumentos en Extremadura, no haya referido el epígrafe de este trabajo.

mismo tiempo que contribuye a valorar el ingenio y modelo poético del anónimo autor cacereño de estos versos.

Antes que nada, vale la pena decir algunas palabras sobre la autoría y la datación. En primer lugar, gracias a que en una referencia del *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, Partido de Cáceres* (1996[1791]: 59) quedaron atestiguados los versos, se puede establecer un *terminus ante quem* para el epígrafe a inicios de la última década del siglo XVIII. Por otra parte, como se observó arriba con Floriano, se le ha adjudicado a Lorenzo de Ulloa Porcallo (mediados del siglo XVI) la restauración del edificio, sin embargo, de acuerdo con Boxoyo (1952[1794]: 65), fue «don Joaquín Jorge de Quiñones Cáceres y Aldama» (1720-1788) quien «reedificó la casa [...] formando nuevo patio y oficinas». Según el *Nobiliario de Extremadura* (1997: 36), este personaje ostentaba en su nombre completo familiar, entre otros, también el apellido Ulloa, de tal manera que la atribución a Lorenzo podría resultar desacertada.² En este supuesto, y ya que Joaquín Jorge de Quiñones —desde ahora «Joaquín de Ulloa»—³ vivió en el siglo XVIII, sería plausible que, en atención al *terminus* marcado por el *Interrogatorio*, el epígrafe pueda fecharse entre 1754 —año en el que asume el puesto de regidor perpetuo de Cáceres— y 1791. En segundo lugar, en relación con la autoría, es prácticamente imposible identificar al creador de estos dísticos, pues en muchas ocasiones composiciones como esta eran efectuadas por encargo para ser exhibidas en público y sin expresar el nombre del autor, en cuanto suponían un producto por el cual se pagaba; lo único que podemos extraer acerca del poeta anónimo es su conocimiento de la poesía latina y del arte de versificar, habilidad que tendría cualquier personaje para ese entonces instruido; si se considera, por último, que el epigrama se mandó a redactar durante la vida del [Joaquín de] Ulloa que aparece en el cuarto verso, habría que pensar por lo tanto en algún literato de la época y quizá cercano a ese círculo.⁴

² La atribución a Lorenzo por parte de Floriano (1950) puede deberse al escudo de armas presente en la placa de mármol, pero el texto del epigrama pudo haber sido grabado en fechas posteriores, ya que los escudos de armas presentes en los edificios históricos de Cáceres no muestran inscripciones latinas.

³ Que en el epigrama de nuestra inscripción figure el apellido Ulloa en vez de algún otro del propio Joaquín puede deberse a que por tradición el edificio estaba asociado a dicha familia.

⁴ De Figueroa (1968: 20-22) menciona sólo ocho ilustres literatos cacereños del siglo XVIII, de entre los que destaca a Boxoyo; y ninguno de los cuales se podría asimilar al poeta del epigrama.



Fig. 1. Placa de mármol con epigrama latino
(Palacio de las Veletas - Cáceres, Extremadura)

Ahora bien, como se puede apreciar arriba del escudo «leonino» de la Casa de Ulloa, tallados en capitulares, sin espacios y con plena consciencia de la ortografía del latín —si bien *Alfonsus* carece de la *ph* quizá por motivos de espacio o por asimilación con el castellano, pues nótese las marcas de nasal en *antiqua* y *tandem*, y la *s* de *domus* inserta en la *u*—, los dos dísticos editados suenan así:

*Arx antiqua fui Maurorum regia quondam
rex quibus Alfonsus fortiter eripuit;
bella sed et tempus tandem rapuere ruina,
Ulloæ iam opera pulchra resurgo domus.*

En apego con lo que opinaba Floriano, el epígrafe ha sido interpretado como un texto histórico que ofrece una determinada información más o menos aproximada acerca de dos momentos clave en la recuperación y reconstrucción del edificio: la toma del alcázar almohade en el siglo XII, hecha por Alfonso IX de León, y la remodelación que siglos más tarde emprendiera Joaquín de Ulloa, por quien el palacete recobró su esplendor y uso cotidiano; el especialista señaló que los datos ahí vertidos eran inexactos, y, en efecto, si se tratara de una inscripción meramente informativa, podrían

objetarse la veracidad y precisión del testimonio, y así ha sido tomada porque no se había advertido su carácter poético, cuyas licencias, por motivos métricos, se suelen dar y aceptar sin mayor recelo. A un poema no se le exige exactitud histórica, antes bien, como en muchos casos bien conocidos, la poesía sirve de mecanismo propagandístico para exaltar algún evento importante o bien la figura de algún personaje notable, en este caso, el rey Alfonso IX de León y Joaquín de Ulloa. En este particular, a fin de iniciar un análisis del texto atendiendo a su contexto literario y epigráfico, la traducción de dicho epigrama, en mi modesta versión, reza así:

Antiguo y real alcázar fui otrora de moros
de quienes el rey Alfonso rescató con esfuerzo;
la guerra y encima el tiempo al fin hicieron escombros,
por obra de Ulloa ahora bella casa florezco.

Varios son los aspectos por considerar en este epigrama en cuanto al artificio poético se refiere. El primero, en términos estilísticos, es el interesante uso de la primera persona del singular, un «yo» poético que consiste en el propio edificio que se presenta ante los visitantes y narra su historia. No es una cosa nueva en la tradición europea si consideramos que desde Grecia sobran ejemplos de vasijas que exhiben una brevísima leyenda en la que, a manera de una «metaprosopopeya», el artefacto dice haber sido fabricado por cierto alfarero; igualmente sucede este recurso en el edificio ahí descrito: el palacio cacereño no efectúa la prosopopeya sólo en el epigrama sino en el complejo arquitectónico mismo al estar emplazado dentro de él. El segundo aspecto es la cuestión del presunto modelo virgiliano a partir de dos fuentes: un verso del primer libro de la *Eneida* y el «autoepitafio».

El primer verso del epigrama —*arx antiqua fui Maurorum regia quondam*— nos sitúa directamente en clave virgiliana; la reelaboración del epigramatista anónimo, en la que se relata el pasado del edificio ocupado por los almohades, recuerda en léxico, en hemistiquio y en inspiración aquella línea donde Virgilio (*Æn.* 1, 12) dice:

Urbs antiqua fuit (Tyrii tenuere coloni)

En léxico la correspondencia es exacta entre ambos, pues el adjetivo *antiqua* acompaña al sustantivo que abre el verso para generar el ambiente temporalmente remoto de la escena, pero con la ligera variación en el término (*arx* por *urbs*) y en la persona gramatical (*fui* por *fuit*); en hemistiquio también, ya que la disposición (sustantivo, adjetivo y verbo) focaliza sintácticamente la importancia de la circunstancia por medio de un contundente cierre en cesura trimímera —ésta no sólo es muy recurrente en Virgilio sino aquí casi resulta ser a imitación de él—;⁵ y lo mismo en inspiración, al recordar que esa gran ciudad (*urbs*) o fortaleza (*arx*) de antaño lleva tiempo ocupada por ciertos colonizadores, orientales en los dos escenarios (tirios y árabes, respectivamente). Por otra parte, a mi parecer, el epigrama completo evoca también, en una gradación muy particular y por supuesto adaptada al contexto histórico específico del palacio que lo alberga, al «autoepitafio» virgiliano:

*Mantua me genuit, Calabri rapuere, tenet nunc
Parthenope: cecini pascua rura duces.*

Para empezar, cabría preguntarse si acaso el autor anónimo tuvo conocimiento de este epitafio atribuido a Virgilio, pues, de entre las fuentes antiguas,⁶ sólo Donato y Probo lo transmitieron en sendas biografías que redactaron del poeta; no obstante, en su *Chronicon*, que pudo haber tenido mayor difusión en la península ibérica, san Jerónimo también reportaba el dístico. Hay que recordar que en el autoepitafio tiene lugar una narrativa en fases según la cual Virgilio fue recorriendo regiones distintas de Italia en tres etapas de su vida: Mantua como lugar de nacimiento, Calabria (Bríndisi)

⁵ Encontré un ejemplo emparentado, naturalmente no por el autor sino por la inspiración virgiliana, en el norte de Italia. En su *Antiquario della Diocesi di Milano* (1828, p. 86), el arcipreste Bombognini refiere que en la localidad de Prato, muy cerca de Florencia, había una antigua torre mandada a hacer por los duques de Visconti en 1422, sobre cuyas ruinas se construyó la casa parroquial a la que se le grabó un dístico: «*arx antiqua fui arceretur ut hostis avitus / pacificis pateo facta domus paroci*»; como puede advertirse, el hemistiquio inicial hace eco del verso virgiliano y también, como en el de Cáceres, pretende ser el edificio el que habla. Estos son los únicos casos que hallé en epígrafes que le dan voz a la edificación misma, pues la colocación *arx antiqua* también figura en distintos dísticos de la Modernidad temprana que imitan de cerca dicho hemistiquio virgiliano, por ejemplo: *arx antiqua fuit, gentes tenuere prophanae, nomina quæ Christi non coluere pii* (lib. 1, vv. 49-50) del poema *Motus Monasteriensis* (1546) de Juan Fabricio Bollando, o bien: *arx antiqua fuit, Romanæ condita genti, sedibus Arctois, Saxonicoque solo* (vv. 19-20) del relato versificado *Narratio de origine, incremento et servatione Lunæburgæ* (1564, p. 21) de Luca Lossio.

⁶ Cf. Velaza (2018).

como lugar de muerte y Parténope (Nápoles) como lugar de sepultura. En el epigrama cacereño, el palacio, que es el personaje principal, en diferentes etapas y sometido a la voluntad ajena pasa por momentos igualmente determinantes: primero, la ocupación de los moros; luego, la recuperación gracias al rey Alfonso IX; más tarde, la corrupción del edificio por la guerra y por el tiempo; finalmente, la reconstrucción por Joaquín de Ulloa que lo llevó a su esplendor. Teniendo a la vista lo anterior, y con la presunción de que el autor del epigrama conocía a Virgilio —tanto la *Eneida* como el autoepitafio—, me parece que es viable tender esta conexión porque la reelaboración transpira motivos virgilianos, léxicos y literarios, a más de que la inspiración métrica, de emplear dísticos, pudo provenir del autoepitafio, si bien es cierto que la escritura de epigramas, escritos en dísticos latinos, era una tradición sumamente difundida desde el Siglo de Oro y en adelante dentro de la cultura literaria española.⁷ Con todo, nuestro epigrama es de hecho todo lo inverso a un autoepitafio, que contendría motivos funerarios, más bien es una especie de «resurrección» de la edificación (*resurgo domus*) anunciada para la posteridad, y que, a la manera del autoepitafio virgiliano, inmortaliza etapas de su historia.

En relación con el aspecto retórico del epígrafe, que tiene claras implicaciones propagandísticas, vale conjeturar que el autor escribió los versos según las expectativas de quien le encargó escribirlos, probablemente algún miembro de la Casa de Ulloa que pretendía honrar a su familiar; más que ser un texto histórico con exactitud en los hechos descritos, el propósito de incrustar este epigrama en el patio de recibimiento del Palacio de las Veletas residía en reivindicar la victoria cristiana sobre los moros que ocupaban Cáceres y dignificar la figura de quien reconstruyó el edificio, omitiendo que el inmueble también había sido en algún momento residencia de Diego Gómez de Torres. Sin embargo, al autor anónimo se le habían dado instrucciones precisas de qué incluir o no en la composición, puesto que las dos únicas figuras que querían destacarse ahí, casi en igualdad de condiciones y de dignidad, eran Alfonso IX de León y Joaquín de Ulloa como restauradores del orden cristiano y de la reconstrucción urbana en Cáceres.

En suma, este epigrama ha pasado desapercibido como una composición poética por la disposición en la placa de mármol y se le había negado

⁷ Cf. López Poza (1999) y (2008).

su valor artístico y retórico en la interpretación conjunta de la edificación cacereña; a esto se suma que con un comentario más apropiado, que resulta del reconocimiento de la inscripción como un epigrama en dísticos latinos —lo cual conlleva casi obligatoriamente un modelo poético del que tomar inspiración—, ha sido posible vincular al autor del epigrama con la reelaboración de motivos virgilianos de los que se hace un eco innovador al convertir la narrativa de un verso de la *Eneida* y del autoepitafio en un acto epigráfico de exaltación y conmemoración del palacio en que se conserva, de su añeja historia y de los personajes que lo rescataron.

Genaro Valencia Constantino

Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad Panamericana

gevalenc@gmail.com

Bibliografía

- Barredo de Valenzuela y Arrojo, A. A. de Cadenas y López (eds.) (1997), *Nobiliario de Extremadura*, t. II (letras C-E), Madrid: Hidalguía.
- Barrientos Alfageme, G. y Rodríguez Cancho, M. (eds.) (1996), *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos*, vol. 7: Partido de Cáceres. Mérida: Asamblea de Extremadura.
- Bollando, J. F. (1546), *Motus Monasteriensis libri decem*, Colonia: Martinus Gymnicus excudebat.
- Bombognini, F. (1828), *Antiquario della Diocesi di Milano*, Milano: Giovanni Pirota.
- Boxoyo, S. B. (1952[1794]), *Historia de Cáceres y su Patrona*, Cáceres: Publicaciones del Departamento Provincia de Seminarios de FET y de las JONS.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (2001-2), “Epigrafía latina y transmisión de inscripciones en Cáceres entre los siglos XVIII y XIX. De los manuscritos de Simón-Benito Boxoyo y Claudio Conzanzo al *CIL* II de E. Hübner”, *Anales de Prehistoria y Arqueología* 16-17: 495-508.
- De Figueroa y Melgar, A. (1968), “Literatos cacerenses (conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. D. Alfonso de Figueroa y de Melgar, Marqués de Gauna, en Cáceres, el 30 de enero de 1967)”, *Revista de Estudios Extremeños* 24, 1: 15-35.
- De Viu, J. (1852), *Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias*, t. 1, Madrid: Imprenta de F. Pedro Montero.
- Floriano Cumbreño, A. (1950), “Repertorio heráldico de Cáceres. Escudos nacionales y locales y de las familias primates”, *Revista de Estudios Extremeños* 6.1-2: 3-105.
- López Poza, S. (1999), “El epigrama en la literatura emblemática española”, *Analecta Malacitana* 22.1: 22-55.
- López Poza, S. (2008), “El epitafio como modalidad epigramática en el Siglo de Oro (con ejemplos de Quevedo y Lope de Vega)”, *Bulletin of Hispanic Studies* 85.6: 821-838.
- Lossio, L. (1564), *De pacificatione et concordia inter illustrissimos principes et dominos Lunæbergenses, Henricum et Guilielmum, et inclytam urbem Luneburgam*, Lunæburga.
- Mynors, R. A. B. (1969), *P. Vergili Maronis opera*, Oxford: Oxford University Press.
- Valdés Fernández, F. (1998), “El urbanismo islámico de la Extremadura leonesa: cuatro pautas de desarrollo”, en P. Cressier y M. García Arenal (eds.), *Genèse de la villa islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid: Casa de Velázquez – Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 159-184.
- Velaza, J. (2018), “*Mantua me genuit*: génesis, datación y modelos epigráficos del “autoepitafio” de Virgilio”, *Anuari de filologia. Antiqua et Mediaevalia* 8: 875-891.
- “El tiempo que calma las guerras”. *El Periódico Extremadura*, 22 de enero de 2006. Recurso: <https://www.elperiodicoextremadura.com/cacereslocal/2006/01/22/tiempo-calma-guerras-45485489.html> (consultado: 9 de julio de 2024).